



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CSO-MDS-1, CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS IEI: FRONTERA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA E IEP N°: 601404, 6010311, 6010312 Y 60952, DE LAS COMUNIDADES DE FRONTERA, ESPAÑA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SOPLIN - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO. – SEGUNDA ETAPA”, CUI N°: 2460738: COMPONENTE 3 IEP N° 601404 FRONTERA, COMPONENTE 4 IEP N° 6010311 ESPAÑA, COMPONENTE 5 IEI NUEVO CAPANAHUA.

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Soplin, sito en Calle Santa Rosa S/N PPJJ San José - de la ciudad de Requena, siendo las 9:10 horas del 14/02/2025, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Administrativa N° 005-2025-ADM-MDS, de fecha 24/01/2025, para desarrollar el proceso de selección mediante **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CSO-MDS-1**, CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS IEI: FRONTERA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA E IEP N°: 601404, 6010311, 6010312 Y 60952, DE LAS COMUNIDADES DE FRONTERA, ESPAÑA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SOPLIN - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO. – SEGUNDA ETAPA”, CUI N°: 2460738: COMPONENTE 3 IEP N° 601404 FRONTERA, COMPONENTE 4 IEP N° 6010311 ESPAÑA, COMPONENTE 5 IEI NUEVO CAPANAHUA; cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/ 176,951.04 (Ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y uno con 04/100 Soles) Incluido IGV, presidido por el Sr. CHRISTIAN WILSON MARIN GARCIA en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares Sr. LUIS HOMERO RUIZ OCAMPO y Sr. ANGEL JUAN DIEGO HUAYAN PAZ, con el fin de realizar APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente proceso de selección.

1. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido el Comité de Selección ha ingresado al SEACE 3.0 para iniciar los procedimientos de registro de participantes, en el que se observa el registro vía electrónica de los siguientes participantes:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SOPLIN**

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10412307963	DIAZ HUAMAN JULIO CESAR	30/01/2025	Válido		30/01/2025	10412307963	
2	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	31/01/2025	Válido		31/01/2025	20555976268	
3	Proveedor con RUC	20601853613	INCOSERVIS E.I.R.L.	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20601853613	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas vía electrónica en el SEACE; en la fecha de presentación para el Ítem Único CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS IEI: FRONTERA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA E IEP N°: 601404, 6010311, 6010312 Y 60952, DE LAS COMUNIDADES DE FRONTERA, ESPAÑA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SOPLIN - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO. – SEGUNDA ETAPA", CUI N°: 2460738: COMPONENTE 3 IEP N° 601404 FRONTERA, COMPONENTE 4 IEP N° 6010311 ESPAÑA, COMPONENTE 5 IEI NUEVO CAPANAHUA se observa que presentaron ofertas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10412307963	DIAZ HUAMAN JULIO CESAR	13/02/2025	15:11:45	10412307963	13/02/2025	15:12:24	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de las ofertas presentadas, en atención a la información solicitada en el capítulo II y III de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SOPLIN**

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**

N°	RUC/CÓDIGO	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CONDICIÓN
1	10412307963	JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

A continuación, El comité de selección luego de la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, procede a revisar los requisitos de calificación de la oferta que accedió a la etapa de calificación, para identificar al postor que cumple con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas.

NOTA: La Formación Académica, Experiencia del Personal Clave y Equipamiento Estratégico, que forman parte de los requisitos de calificación de las bases integradas se acreditarán para la firma de contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con lo indicado en el numeral 82.1 del Artículo 82º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. **La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN RUC Nº 10412307963
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VALOR REFERENCIAL S/ 176,951.04	SI CUMPLE
Requisitos:	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SOPLIN**

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ el Valor Referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerará como servicios de consultoría de obra similar a: Servicios de Supervisión de Obra en la Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de Infraestructura educativa de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>

5. DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Este colegiado procede con la evaluación de las ofertas técnicas de los postores que calificaron y accedieron a la etapa de evaluación técnica, según el **numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, obteniéndose como resultado lo siguiente:

POSTOR	EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA				PUNTAJE TOTAL	CALIFICA SI/NO
	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B) METODOLOGIA A PROPUESTA	C) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	D) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		
	M >= 3.00 veces el valor referencial: 65	Desarrolla 8 mecanismos básicos	Acredita una (1) de las prácticas	Presenta Certificado		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN

COMITÉ DE SELECCIÓN

	puntos M >= 2 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 55 puntos M > 1 vez el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 45 puntos	de La metodología que sustenta la oferta 35 puntos Desarrolla 7 mecanismos básicos de la metodología que sustenta la oferta 25 puntos Desarrolla únicamente 6 o menos mecanismos básicos de la metodología que sustenta la oferta 15 puntos	de sostenibilidad: 2 puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad: 0 puntos	ISO 37001: 2 puntos No presenta Certificado ISO 37001: 0 puntos		
JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN (RUC N° 10412307963)	65	35	0	0	100	SI

SUSTENTO:

1. POSTOR JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN.

- A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN AL ESPECIALIDAD**, acredita **8.74** veces el valor referencial (**65 puntos**).

El postor acredita un monto facturado acumulado de **S/ 1,545,966.34** y teniendo consideración que el valor referencial del presente procedimiento de selección es **S/ 176,951.04**, el postor acredita **8.74** veces del valor referencial, lo cual se encuentra en el rango de **65 puntos**.

- B. METODOLOGIA DE PROPUESTA**, el postor ha desarrollado los **ocho mecanismos básicos de la metodología** que sustenta la oferta (**35 puntos**)

B.1 METODOLOGÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CONSULTORÍA.

- 1.- Relación de Actividades durante el Desarrollo de la Consultoría en concordancia con los TDR.
- 2.- Organigrama del Personal y Programa de Asignación del Personal y Recursos en concordancia a los TDR.
- 3.- Programación GANT de Actividades del Servicio de consultoría en concordancia al TDR.
- 4.- Matriz de Asignación de Responsabilidades.
- 5.- Metodología de Control de Cronograma de Ejecución de la consultoría



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN

COMITÉ DE SELECCIÓN

- 6.- Identificación de riesgos que podrían generar dificultad posterior a la conclusión de la supervisión de obra. **(Mínimo 4).**
- 7.- Identificación de los problemas existentes en el proyecto referidos al objeto de la convocatoria distintos a los TDR. **(Mínimo 4).**
- 8.- Alternativas de solución y/o mitigación a los problemas detectados referidos al objeto de la convocatoria distintos a los TDR **(Mínimo 4)**

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Dentro del plazo Establecido en el cronograma, el comité de selección procedió de conformidad con el artículo 83 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como los coeficientes de ponderación previstos en las bases integradas, a evaluar las ofertas económicas de los POSTORES CALIFICADOS y es la siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> - VALOR REFERENCIAL : S/ 176,951.04 - LIMITE SUPERIOR SIN IGV : S/ 164,954.36 - LIMITE INFERIOR SIN IGV : S/ 134,962.66 - LIMITE SUPERIOR CON IGV : S/ 194,646.14 - LIMITE INFERIOR CON IGV : S/ 159,255.94 			
ITEMS N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/.	PUNTAJE
1	JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN (RUC N° 10412307963)	S/159,255.00 (Ciento cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 soles), sin IGV	100.00

7. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Acto seguido se procedió a evaluar los resultados finales de la propuesta técnica y económica y es la siguiente:

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO (0.80)	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO (0.20)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN (RUC N° 10412307963)	100	(0.80x100) = 80.00	100	(0.20x100) = 20	100	1° LUGAR

ACUERDOS ADOPTADOS

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados de la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, concluyendo en lo siguiente:

PRIMERO: Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por **UNANIMIDAD**, otorgan la **BUENA PRO** al postor **JULIO CÉSAR DÍAZ HUAMÁN**, con **RUC N° 10412307963**, para la SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS IEI: FRONTERA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA E IEP N°: 601404, 6010311, 6010312 Y 60952,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOPLIN

COMITÉ DE SELECCIÓN

DE LAS COMUNIDADES DE FRONTERA, ESPAÑA, EL LOBO Y NUEVO CAPANAHUA, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SOPLIN - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO. – SEGUNDA ETAPA”, CUI N°: 2460738: COMPONENTE 3 IEP N° 601404 FRONTERA, COMPONENTE 4 IEP N° 6010311 ESPAÑA, COMPONENTE 5 IEI NUEVO CAPANAHUA, por el monto Adjudicado de **S/ 159,255.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**

SEGUNDO: Publicar los resultados a través del portal web del SEACE.

TERCERO: Remitir el Expediente de Contratación completo al Órgano Encargado de las Contrataciones después del Consentimiento para la formalización del contrato y para su custodia respectiva.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13.05 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

.....
LUIS HOMERO RUIZ OCAMPO
1er Miembro

.....
CHRISTIAN WILSON MARIN GARCIA
Presidente

.....
ANGEL JUAN DIEGO HUAYAN PAZ
2do Miembro